Almeria, un mes. 1'50 Provincias, trim. Extranjero

25 EJEMPLARES 75 CENTINOS

Teléono num. 7.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR T DIRECTOR:-FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Viérnes 5 de Agosto de 1892.

NUM. 9.670. Be suscribe en la Ad-

ministracion, Reyes Us-tólicos, num. 16,144 Los anundiament pen de 8 de la litte a 5 de la tarde Anuncios a Marie de pta. linea en la plans y 20 en la 3.

NUMERO SUELTO D CENTINOS Teléfono num. 7

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

DONA CARMEN GARCIA LOPEZ,

que falleció el dia 6 de Agosto de 1891.

(R. I. P.)

Su viudo D. Cristóbal Garcia Monfort, su madre, hermana y

hermanos políticos, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios. Todas las misas que se celebren el dia 6 del corriente en la Iglesia de Santo Domingo, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Los Tribunales de guerra y los Abogados.

Con este título se publicó en La Crónica del martes último, un artículo firmado por el Dr. N., en el cual se discute un problema de derecho, à saber: que delitos tienen carácter militar, a los efectos del articulo 145 del Código vigente, que trata de los casos en qué podrá encargar un procesado su defensa ante el Consejo de guerra, ya a un Oficial del Ejército, ya á un Abogado con estudio abierto en la localidad donde el Consejo haya de celebrarse.

El Dr. N. hace aplicación de sus doctrinas al caso de Antonio Sanchez Vivas y concluye sentando que este puede encargar de su defensa á un letrado, por no revestir caracter militar ninguno de los delitos previstos en los artículos 253 y 254 del expresado Có-

Conforme yo en un todo con las opiniones sustentadas por el articulista, y pareciéndome incontrovertibles las razones que alega, voy à permitirme echar tambien mi cuarto á espadas, terciando en la discusión que se ha entablado, para añadir algunas consideraciones, que me parecen pertinentes, à las que

se alegan en el citado articulo. Empezaré por declarar que lo unico que en este asunto me parece dudoso, es que haya quien afirme que con arreglo al artículo 145 del Codigo de Justicia Militar, no pueda encargarse un abogado de la defensa de un reo à quien se acuse de alguno de los delitos comprendidos en los artículos 253 y 254 del

mismo Código. . Si; yo dudo mucho que haya alguien, dotado de sano sentido y de recto criterio, que sostenga semejante opinion, despues de estudiar detenidamente las mencionadas disposiciones legales; porque ciertamente, el precepto del articulo 145 es tan terminante, que, para mí, la cuestión es clara y diáfana como

la luz del mediodia. Despues de haber trascrito el Dr. N. en su trabajo el artículo 145 á que aludo, supongo enterados de él à los lectores y no lo repetiré; pero si he de agregar que el delito, cometido por un paisano, de insulto ó agresión à centinela, salvagnardia ó fuerza armada, no tiene, ni puede tener, carácter militar, á los efectos del nombramiento de defensor, por un sin número de razones, muchas de ellas alegadas ya por el Dr. N., y otras que yo voy à tomarme la libertad de ex-

poner. Dicho se está que por él sólo hecho de encontrarse comprendido un delito en el Código que nos ocupa, no ha de colegirse que tenga carácter militar; porque si tal deducción hubiera de hacerse sólo por ello, en tal supuesto holgaría por completo el parrafo segundo del articulo 145, que previene los casos en que podrá un abogado encargarse de la defensa

de un reo ante el Consejo de guerra. Partimos, pues, de una base cierta: que en el Código de Justicia Militar se comprenden vários delitos, que no tienen carácter militar à los efectos del articulo 145.

Siendo esto evidente, yo arguyo diciendo: si se sostiene por alguien que los delitos castigados en los articulos 253 y 254 tienen carácter militar, para lo que concierne al nombramiento de defensor, entonces ¿cuales son los que carecen de ese caracter? ¿Podrian citarme algunos los que sostienen la opinion contraria à la que sustenta el Dr. N., con la cual ya he dicho que me hallo por completo de

acuerdo? Si los delitos previstos en los artículos 253 y 254 tienen caracter militar para esos efectos, entonces lo tienen también todos los que se castigan en el Código Militar, lo cual es absurdo, porque pugna con lo dispuesto en el parrafo segundo del artículo 145, tantas veces citado.

Y si no ¿cuales son esos delitos que no tienen tal caracter, siendo así que lo revisten, según los mantenedores de tan donosa teoria, los que se prevén en los articulos 253 y 254? Citense algunos, clara y concretamente.

El delito de fraude, por ejemplo, que se halla comprendido en los artículos 303 y 304, tendrá, se-gún esa teoría, carácter militar, puesto que se refiere à los militares que reclamasen haberes o efectos para plazas supuestas, ó á los que enajenasen ó distrajesen armas, municiones, etc. Tambien lo tendrá

el de celebración de matrimonios ilegales, à que se contrae el articulo 332, pue to que en él se pena a los individuos de las clases de tropa que los contrajeren antes de los plazos legales; y así sucesivamente resultarà que tienen ese caracter todos los delitos que en el Codigo Militar se comprenden, lo que es, como dijimos antes, un verdadero despropósito.

No; el carácter militar à que alude el Ertículo 145, se refiere unicamente a los delitos que en él expresamente se determinan, y à otros analogos, cometidos por militares, tales como los de abuso de autoridad, usurpación de atribuciones, deserción, etc., pero el delito de insulto ó agresión a centinelas, salvaguardias ó fuerza armada, realizado por un paisano, no tiene, no puede tener ese caracter, para que el acusado de haberlo cometido no pueda nombrar un abogado que le defienda, a tenor de lo dispuesto en el artículo 145; y el que sostenga otra cosa, que exponga una razon, una tan solo, en demostración de que reviste ese caracter el delito antes mencionado. No habra quien la aduzca, estoy de ello bien seguro, por el sencillo motivo de que no existe.

Es indudable, pues, que el procesado Antonio Sanchez puede ser defendido por un letrado, y no sólo por un oficial del Ejército. Todas las consideraciones alegadas hasta ahora así lo demuestran y la opinión contraria en nada se funda ni puede fundar-

Para no hacer demasiado extenso este artículo, no expongo algunas otras razones, que podrían servir de apoyo à mi tésis. Quédense en cartera para después, por si hubiere alguien que la impugnase; y entre tanto, permitaseme adherirme à las peticiones del Dr.N., relativas à la necesidad de que se reforme el articulo 145 del Código de Justícia Militar, redactándolo tal como lo estaba el 149 de la Ley de organización y atribuciones de los Tribunales de guerra

Las frases, copiadas por el Dr. N., del distinguido jurisconsulto Sr. Sanchez de Ocaña, me parecen de perlas. La prohibición de que los letrados puedan encargarse de la defensa de toda clase de delitos ante los Consejos de guerra, es evidentemente absurda; y en tal sentido debe desaparecer del Código, si este ha de responder al espíritu de adelanto y de progreso propio de nuestros tiempos.

Ldo. H. - 229 SO

Dice muy sériamente uno de los órganos de la situación, que los motines actuales no tienen caracter político y que el Gobierno no es responsable de esas perturbaciones

Verdaderamente.

Los responsables son los picaros alborotadores que no quieren morirse de hambre por virtud de esos arbitrios creados por los Ayuntamientos, con la aprobación de los gobernadores civiles.

Y en eso como en todo procura este Gobierno. si hay muertos y desórdenes, echar à otros el muerto.

El Sr. Sagasta ha declarado en León que es partidario de la transformación del impuesto de consumos.

Veremos lo que hace cuando vuelva al poder, si es que vuelve.

Esas transformaciones no se le ocurren à Sagasta mas que cuando esta en la oposición. Y se le suelen olvidar cuando ocupa el Gobier-

Ya que ha dejado arreglada la isla de Cuba, parece que ahora la va a emprender Romero con

Filipinas. ¡Daro, y a la cabeza!

¿No hay todavia bastantes reformistas coloca-

Los periódicos ministeriales se enfurecen contra nuestro querido amigo y paisano el Sr. Salmerón, porque ha dicho que este Gobierno tiene

poca vida. Creen, de buena fé, que es posible vivir en medio de esta ruina y de este desórden.

NOVELAS CORTAS.

La primera misa.

En Andalucia son muy frecuentes por el verano esas repentinas tormentas que duran en aquel alegre cielo lo que un gesto de cólera en el rostro de un niño; y lo mismo que pasado su arrebato deja ver éste entre sus lágrimas una sonrisa, sucede allí que llorando aún las nubes por un lado, aparece por el otro un alegre rayo de sol y un brillante arco iris.

Entonces dice el pueblo andaluz, que sabe todas estas cosas de muy buena tinta, que el diablo riñe con su suegra.

Una de estas tormentas, que no por ser cortas dejan de ser terribles, como lo es en la vida todo lo que saliendo de los límites de lo natural, entra en el dominio de lo apasionado, descargó en Z. la noche del 15 de Julio, vispera de la Virgen del Carmen, patrona del hospital del pueblo.

La lluvia habia apagado las luminarias que ar dian en la torre de la iglesia, y puesto lácias las banderas y gallardetes que la adornaban; pero no eran bastantes los esfuerzos de la tempestad para imponer silencio à las campanas de la torre, que al mismo tiempo que la fiesta de la patrona, anunciaban para el siguiente dia una primera misa. A intérvalos dejaba de bramar el huracan como cansado y cesaban los truenos al separarse las nubes, cual gladiadores que se apartan, recobran nuevas fuerzas, y de nuevo se acometen, se baten, se estrechan y se despedazan; ofanse entonces las campanas de la iglesia, que dominando al uno y despreciando á los otros, seguian perennes como el que la verdad inspira y la razón le asiste, diciendo alegres á los vecinos:-; Aleyuya! ¡Aleluyal...

En medio de los barrancos que las calles del barrio alto forman, es donde se encuentra el hos pital del Carmen. Como si desdeñase grandezas vuelve la espaida à un castillo que fué morada de Grandes de España, y abre una plaza, que forman humiides casas de pobres, su gran puerta coronada por este profundo letrero: Abierto para la salud temporal de los pobres y para la salud eterna de los ricos. Pegada à sus muros, como el nido de una golondrina, se encuentra una pequeña casa que la cal blanquea, perfuma una mata de reseda pendiente del tejado, y santifica una rama de laurel bendito, prendida en el balcón con dos lazos azules.

Allí vivia D. Blas, el capellán, con su hermana

Mariquita y Pepito su sobrino.

En la noche a que nos referimos brillaba la humilde casa de limpia,y notabase en ella ese orden, ese primor con que una persona amante prepara todo cuanto ha de servir y agradar a otra persona amada á quien esperábase en efecto, à Pepito, el sobrino querido que habia crecido a la sombra de aquellos dos ancianos, como crece un alegre rosal à la sombra de dos graves cipreses; el huérfano abandonado, à quien la caridad de sus tios habia recogido niño inocente, formado jóven intachable, y hecho al fin sacerdote modelo. Pepito, como le llamaban ambos ancianos, acababa de recibir en Cádiz las sagradas órdenes, y venia à celebrar su primera misa en la iglesia del Carmen de que era capellan su tio.

Era este un pobre exclaustrado de la orden de San Francisco, hombre sencillo, de esos á quienes el mundo llama almas de Dios con cierta mezcla de compasión y desprecio y que son, en efecto, almas purisimas que Dios acepta por su-

Treinta años hacia que desempeñaba su modesto y dificil cargo, con ese celo hijo de la caridad, con esa constancia, complemento de toda virtud, con esa callada abnegación que tan pocos comprenden, y que es el rasgo mas caracteristico del sabio, del santo, del martir y calumniado ciero Español.

No era sin embargo D. Blas hombre de muchas letras: jamás habia entendido más latín que el de su misal, ni mas rezos que los de su órden; pero ¡que paz la de su almal ¡que tranquilidad la de su conciencial ¡que igualdad la de su caracter, que nada alterabal ¡que bienestar el de su corazón, que como el de su Padre San Francisco, a quien invocaba à todas horas, ardia en esas llamas de caridad inmensa, que no encuentra pena sin consuelo, ni desgracia sin remedio, y que cual el pelicano, es capaz de abrirse el pecho y dar su propia sangre, cuando ya nada tiene que dar!

¡Qué sublime y que al alcance de todos era la filosofía de aquel pobre anciano, que sólo supo amar a Dios y al prójimo, y sintetizar la Religión cuyo ministro era, invocando a Dios con estas dos solas palabras: Padre nuestro!

Y si bien había muchos que se reian del pobre exclaustrado, nadie habia que no le amase y lo respetase; porque poseia esa humilde superioridad de la virtud, que se persuade y suavemente se filtra en opinión sin ajar a ninguno, y no la altiva superioridad del talento, que se impone con orgullo, y al humillar à los otros hace nacer la en-

D. Blas habia vivido varios años solo; pero un dia vió entrar por sus puertas à una pobre mujer que traia en brazos un niño de pocos años, cuya preciosa carita sonreia engarzada en su gorrito de luto, como sonrie la inocencia à la desgracia que

desconoce. Aquella mujer era D.a Mariquita, la hermana del capellán, y aquel niño era hijo de otra hermana menor de ambos, que acababa de morir, y cuyo marido habia desaparecido. D. Blas abrió sus brazos, su corazón y su exigua bolsa a la hermana y al huérfano que le pedian amparo, y à la sombra de su pobre sotana comenzaron à deslizarse aquellas dos existencias; con la suave tranquilidad de la tarde que declina, la de la hermana; con la bulliciosa alegria de la aurora que amanece, la del niño.

Luis Coloma S. J.

(SE CONTINUARÁ).

PRONÓS TICOS DEL TIEMPO.

Noherlesom hace para la primera quincena de Agosto las siguientes predicciones:

Los dos primeros tercios, serán en general de calores caniculares, y desde el dia 11 hasta el 15 tiempo variable, modificandose sensiblemente la temperatura en este último tercio de la quincena. El dia 4 la depresión del Atlantico adquirira una grande intensidad en el mar del Norte y extenderá su acción por la Europa central hasta el Mediterraneo. Su influencia en nuestre Peninsula se sentirà principalmente en la region septentrional; pero los vientos de entre NO. y N. alcanzarán con variable fuerza a todas las regiones, especialmente en la noche del 4 al 5. Poco duradero sera este descenso de la temperatura, que volvera à subir rapidamente en España, puesto que la tempestad del Atlantico serà poco sensible en nuestras regiones.

El dia 8, que será cuando desarrollará su mayor intensidad el centro tempestuoso en el archipiélago inglés, se extendera su acción por Europa no alcanzando à las regiones septentrionales de nuestra Peninsula, donde dominaran altas presiones, así como en el Mediterraneo. En cambio estarán las mas bajas en el SO. y S., a causa de la influencia de una despresión secundaria, situada hacia los parajes de Madera. Por este motivo no se modificara la temperatura en dicho

dia, sino que subirá más. El ultimo tercio de la primera quincena de agosto será el mas importante, en el órden meteorológico, para nuestra Península. En ella han de ejercer su influencia tres corrientes atmosféricas, y aunque no seran de grande intensidad, por la forma especial en que actuaran se sentiran sus efectos en nuestras regiones, especialmente

en los dias 13 y 14. Desde el dia 11 deberá empezar a notarse este cambio atmosférico; pero como el centro de la borrasca del Atlantico estara aigo lejos de nuestras costas, no será muy sensible su acción neutralizada algún tanto por la depresión del Mediterraneo.

El dia 12 la borrasca del Atlantico se extenderà à la mayoria de nuestras regiones.

Este dia habrá algunas lluvias tempestuosas y tormentas, con vientos de entre S. y O.

La situación tempestuosa adquirirà mayor desarrollo é importancia desde el 17, que indadablemente lo sera el mas tempestuoso de la quincena. El centro de la borrasca del Atlantico estara mas cerca de nuestras costas, desde donde se extenderá por nuestra Península. Las lluvias tempestuosas y tormentas, que habra en este dia, modificarán sensiblemente la temperatura.

Parecido al anterior será el domingo 14, pero menos tempestuoso, por trasladarse al Archipiélago inglés el centro de la borrasca oceánica. Los efectos de este centro tempestuoso seran particularmente sensibles en la región septentrional, y al mismo tiempo da a conocer tambien como ha de extender su influencia por el Mediterraneo y por el SE de España la depresión secundaria de la Argelia. Esto constituirá otro núcleo tempestuoso, que ejercerá su acción en las regiones vecinas del Mediterraneo, produciendo en ellas algunas lluvias tempestuosas y tormentas con vientos variables.

LABELDAD MUDA.

Un periódico de Alemania, refiere lo siguiente, que dice ha sucedido en una población de Sa-Jonia.

En el teatro de Merseburgo se hallaba funcionando una compañ a de Berifo y puso en escena la obra titulada La beldad muda, de Elias Sch-

Parece ser que entre la dama jóven, esposa del apuntador y el primer actor y director de la compañia, existia cierta inteligencia criminal que se traslucia hasta en el escenario por ciertos atrevimientos de palabra y à veces de obra, haciendo pasar muy malos ratos al infeliz apuntador que los presenciaba, sin poderlo evitar desde su agu-

En la comedia citada, el galán tiene que abrazar á la dama jóven, la cual a pesar de su mudez debe prorrumpir en gritos de horror, huyendo de su seductor; pero cual no seria el espanto del pobre marido, que estaba en la conche, al ver que su esposa, mientras la abrazaba el galan, ni gritaba ni mucho menos huia, permaneciendo calladita conforme exigia su papel de muda, y demostrando en su semblante que se encontraba inuy à gusto en los brazos que la tenian.

Al apuntador se le cayó el original de las ma-

nos: pero no por eso se suspendió la representación, porque el galán, sintiendose inspirado, continuó diciendo mil ternezas à la impasible muda, hasta el punto de que el apuntador, saltando al escenario, asió por el cuello al actor con las dos manos, extrangulándole en un momento.

El público comprendió que aquella escena no pertenecia à la obra, sobre todo, porque siendo la acción de esta en el siglo XVI, el apuntador vestia un prosaico traje de la época actual.

Es una edición del Drama nuevo de nuestro

Tamayo.

EL NUEVO ESCALAFON DEL BANCO.

El Banco de España ha repartido el nuevo esealafon del personal de sus cincuenta y ocho Sucursales, y à la verdad la impresión que su simple examen produce es por demás desconsoladora.

Prescindiendo de las plantillas de jefes y personal subalterno, y circuoscribiéndonos por ahora à la de empleados, núcleo del leborioso ejército y anima viti de la ruda faena confiada a la vasta red del gran establecimiento, arroja este lastimoso resultado:

1 oficial con 4 000 pesetas anuales.

n 3500 **3.000** » » 2.500 2 000 » » 1500

135 Escribientes con 1 250 pesetas anuales. Es decir, un total de 376 empleados que tienen por límite, de una escala cerrada y casi inmovilizade, el sueldo máximo anual de 4 000 pesetas tras noumerables años de horrible espera con avaricioso trabajo de diez horas diarias, de los cuales 358, en siete años de penoso servicio, no han alcanzado aún el sueldo de 3.000 pesetas, al que síguese suponiendo todavía regulador de una existencia de bienestar y relativo desahogo.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Aduena de Cuba.

Anunciaba yo en una de mis cartas anteriores que el proyecto de arriendo de las Aduanas de Cuba, aun obedeciendo como obedece, á un principio de indudable moralidad administrativa, habia de ser muy combatido, no solo en la grande Antilla, donde naturalmente han de ser sus efectos conocidos y apreciados más de cerca, sino tambien en la peninsula, donde habia de sacarsele la substancia política que contenga el proyecto.

Efectivamente, apenas publicado en la Gaceta el decreto que contiene las bases para el concurso, ya se dedican los periódicos á poner los reparos y faltas, que pueden tener ó no tener sólido fundamento, pero que desde luego forman en torno de él una atmósfera poco simpática que al ministro de Ultramar no le agradará gran cosa.

Se habia dicho que uno de los propositos del Ministro era excluir desde luego à determinadas sociedades mercantiles de poder hacer frente à la subasta del arrendamiento; y quizá por que se dijo esto no falta quién diga ahora que si se trata de excluir à unas sociedades es ni mas ni menos que porque se trata de favorecer à otras. El fundamento de esta conjetura es el siguiente:

La base décima de las que ayer publicó, como queda dicho, el periódico oficial, prescribe que desde el remate hasta la entrega de las aduanas al contratista, han de mediar dias y en ese tiempo ha de constituirse, naturalmente la fianza.

Esto nada tendria de particular, si no se tratase de una fianza de 3.300.000 pesos, en bille-

tes hipotecaterios precisamente.

Pero los que conocen bien las dificultades que ofrecen las operaciones bancarias, dicen que no teniendo préviamente reunida esa cantidad, es casi imposible comprar en 10 dias cerca de cuatro millones de billetes hipotecarios. Y de aquí originan una deducción: la de que estando menopolizados casi en absoluto los billetes hipote. carios por determinada entidad mercantil, resulta que unicamente esta podra presentarse al concurso, porque serà la única que pueda constituir la fianza. Es decir, que segun los maliciosos -que en España nunca faltan-el proyecto de arriendo de las aduanes solo tiende à favorecer à determinada sociedad.

Es de suponer que el ministro de Ultramar desvanezca estas dudas que consideradas imparcialmente no dejan de ser interesantes.

Motines. Para motines, el de Moratalia dá quince y raya á todos los que han ocurrido en estos últimos tiempos. Porque han de saber ustedes que los amotinados de Moratalia no piden que les construyan un ferro-carril, ni un instituto, ni que les instalen el alumbrado eléctrico. Nada de eso.

Piden que les supriman las escuelas y el alumbrado público. Eso es pedir con gracial

Y en realidad merecian que se les concedies se lo que le solicitan, porque si ellos, los amotinados, quieren vivir en la ignotancia y á obscuras, con su pan se lo coman.

El dia no dá de sí cosa algunainteresante, exceptuando el capítulo de viajes que es ahora lo nnico que priva.

Suyo, -M. Madrid 3 de Agosto de 1892.

NUESTRO ALCANGE.

Madrid 2.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. La Discusion, de la Habana, llegada hoy dá cuenta de que se ha descubierto en la aduana de Cien fuegos una irregularidad por contrabario de 30 mil pesos.

Oficialmente se desmiente que en el regla-

mento de correos se vaya a establecer la inamovilid ad de los carteros.

Comunican de Sevilla y Málaga respectivamente que se han posesionado de sus destinos los gobernadores recientemente nombrados senores Villalba y Ojesto.

En la Gaceta de mañana aparecerá una Real órden disponiendo, que los indivíduos del cuerpo de Seguridad y vigilancia no presten más servicio; que los que oportunamente se determinan en el reglamento del Cuerpo.

Oficialmente se desmiente que el comercio de Madrid se proponga cerrar sus puertas mañana.

Las noticias oficiales acerca de la colisión en Córdoba entre varios soldados de caballería del regimiento que guarnece aquella plaza, dicen que la riña fué sangrienta y que resultaron vários heridos.

Los soldados detenidos por los guardias de seguridad fueron dos los que tenían varias lesio-

Los gobernadores de provincias dan cuenta de varios incendios ocurridos en distintas posesiones.

Dicen que los siniestros han sido casuales.

Cada tres dias marchará á San Sebastián un oficial de la secretaria de Ultramar para llevar al Sr. Romero lo que haya de firmar, y lo antecedentes que vaya necesitando para las reformas, que todavía le faltan que hacer en la isla de Cubs, y para la confección de los presupuestos generales y de fondos locales en los que irá envuelto todo el plan de formas que se propone introducir en la administración del archipiélago Filipino.

A la salida de Sagasta de Oviedo con dirección à Borines se le ha dispensado una entusiasta despedida. También es aclamado en algunos pueblos del transito. Va completamente restablecido de su indisposición.

En el banquete de Gijón ó en otro que se verifique à último de mes harà declaraciones polí-

Según comunican de Huelva, salió para Palos la carabela navegando á la vela. Siguiéron la el cañonero «Cuervo» y el «Legazpi». El vapor «Joaquins del Piélago irá mañana á Cadiz, para recoger à los almirantes de los buques extranjeros.

En este momento llega la carabela con velas desplegadas. Admirable espectáculo. La misa promete estar brillante.

A MITTATTO A DITION A



MODAS FEMENINAS.

De la acreditada cronista de Modas, en Paris. Madame Aylobet, trasladamos algunas descripclones:

«En este estio, suele llevarse, más que en ninguno de los anteriores, los escotes diminutos que dejando fresca la garganta, cumplen con las reglas de la honestidad. Pero como no todas las señoritas tienen un cuello modelado, algunas se anudan cintas de moiré de colores combinados con el trage.

El peinado es alto en absoluto, el que hace regir la soberana moda, y ya el coco griego pasó à la posteridad; pero esta clase de peinado es muy recogido y gracioso para que en él se muestre la habilidad y gusto femenino. El cabello ondulado es otro de los detalles imprescindibles para las elegantes, pues el pelo lacio no se vé en ninguna cabeza aristocrática.

Latre a gunos mas detalles, citaré los anchos cinturones que llevan pendiente una grussa cadena de plata, en cuyo extremo se lleva un lá. piz, espejito, esenciero y navajita de afiligranadas labores y tan diminutos como los dijes de cadenas.

Tambien gozan de especial favor unas cintas estrechas de moairé negras al cuello y que bajan hasta el comienzo de la cintura con una medallita de oro en cuyo anyerso se lleva gravado, el nombre o la fecha del natalicio,

El gusto distinguido de la mujer se manifiesta, no solo en seguir la corriente de la moda, sino en emplear cada cosa en tiempo y ocasión oportuna; así como para vizges los trages deben ser de lana ligera, sin adornos y hechura de sastre, para paseos matinales, vespertinos y playa, de batista y para bailes, conciertos y comidas, de cres pon de seda.

La mucha profusión que se nota de faldas adornadas con volantes rizados y ercages, han hecho que las damas más distinguidas dejen es ta recargazón para la vulgaridad y ellas aceptan la falda completamente lisa, sin ningun adorno que haga deslucir su buen corte y hechura Tambien en los cuerpos se pone gran cuidado en evitar la profusión de adornos y se colocan con gran sencillez y tacto.

Los sombreros ni grandes ni pequeños solo están en boga para las playas; para teatros, carruage y ceremonia se llevan pequeñisimos casi capotas, de paja grana, azú!, amarilla y heliotro

El lila, amarillo, verde claro y azul antiguo son los colores predilectos de la caprichosa deidad.

NOTAS Y NOTITAS.

De El Clamor:

«Ha circulado esta tarde el rumor de haberse alterado el órden público en Ponferrada. El rumor es uno de tantos canards de mal gusto.»

Cuando pasan cosas tales, ¿quièn no recibe un disgusto? Si señor; son de mal gusto... para los ministeriales.

Dice un diario de Múrcia que los pepinos se venden allí à 25 céatimos la docena de los gor-

> ¡Válgame el cielo divino! Pero los darán a cata, pues aunque es fruta barats, tambien amarga el pepino.

Dicen de Manresa con fecha 27: «Anteaver se celebró un baile en el Centro car-

Los hombres llevan boina y las mujeres margari-

Margaritas que echaban á los del Centro. Nada de particular encuentro en esta noticia; margaritasl... sin malicia; ¿a quiénes las van à echar?

Leed y consolaros:

«Ayer ocurrieron en esta población 98 muertes repentinas, causadas únicamente por insolaciones y la asfixia, producidas por los calores excesivos.»

Nos quejabamos, y pronto he visto que es bagatela este calor que yo afronto. Nada; el que no se consuela es porque, de fijo, es tonto.

AUDER.

GACETILLAS.

Propaganda republicana - Una comi sión del partido centralista ha celebrado en Fiñana una reunión popular donde los Sres. Abad, Terriza, Lopez Gallegos, Orland, Blanes, Castell, Lopez y Perez Garcia pronunciaron elocuentes discursos que llevaron el convencimiento al animo de los oyentes, sobre las ventajas prácticas del regimen republicano sobre el monárquico.

La comisión infatigable sigue su propaganda y despues de Fiñana se han dirigido à Abla.

El teléfono en Lorca. - Segúa el Diario de Avisos de aquella localidad, una empresa catalana està en aquella localidad haciendo los trabajos preparatorios para instalar el teléfono.

Dicho diario estimula á aquel vecindario para que dada las ventajosas condiciones (37 pesetas 50 céntimos trimestre) preste su apoyo à la nueva empresa.

Rosado. - De antiguo se conoce en Almeria la acreditada joyeria malagueña que tiene establecida por este mes,una bien surtida sucursal en la Fonda del Comercio, en la puerta de Parchena de esta capital.

Ayer tuvimos ocasión de visitar dicha Sucursal y quedamos plenamente convencidos del buen gusto y variedad que en su inmenso surtido, tiene el Sr. Rosado.

Desde las joyas más ricas y elegantes, por la novedad de sus engarces, brillantéz de sus piedras y caprichosas formas, hasta las medallitas de oro tan en boga hoy, cuyos precios son tan económicos, tiene una variada colección de todos gustos y precios.

Pulseras, sortijas, broches, agujetas, alfileres y dijes de brillantes, esmeraldas, perlas y zafiros. Un gran surtido en relojes y cadenas de alta

novedad para señoras, y en fin, todo cuanto de más rico y vistoso se conoce. Recomendamos à nuestros lectores que visiten dicho establecimiento, en la seguridad de que

quedaran altamente complacidos. Los programas de la féria. - Aun no se han repartido oficialmente los programas de

nuestras próximas fiestas. Para lo que falts, que los dejen ya hasta que

pasen las fiestas ó que los guarden para el año que viene.

Mejor será, porque tarde, malos y equivocados, para que sirven.

Campana frutera -Uva de Almeria.-Nos escriben de Londres:

Esta semana se han recibido en Liverpool y Londres las primeras partidas de uva de Dénia, unos 3.000 barriles en junto, pero de tamaño tan diminutivo y tan completamente agria, que lo extraordinario es que pueda conseguirse precio alguno por ella. Apesar de esto se han vendido de 319 à 716 por barril y unas cuantas cajas de me-

Las ventas de fresas y cerezas han sido cortas y pueden darse por terminadas, quedando estos mercados en la actualidad con muy poca fruta entre que escoger; a esto es debido que las manzanas de Portugal gozan de tan buena demanda y están realizandose a precios tan satisfactorios.

jor fruta a 91 y 9,6.

En breves dias tendremos las ciruelas y empezaran a ofrecerse las manzanas del pais, circunstancia que no perjudicará la venta de uva en sazón, pero sí será motivo para que la agria dé peores resultados.

No cesaremos pues, de recomendar mucho a los amigos se abstengan de embarcar aun hoy mismo la uva Castiza antes de hallarse sazonada; preferible es aguardar algunos dias, pues atendida la corta cosecha que desgraciadamente resultará en la provincia de Almería, no puede dudarse de una buena competencia y precios satisfactorios para cuando llegue bien

Esta oportunidad será lastima despediciar ace-

lerando los embarques innecesariamente. - Mancha y C.">

Sigue lo de Garrucha. - Con el pretexto del cobro de arbitrios sobre pesas y medidas, si-guen en Garrucha los abusos administrativos á la orden del dia.

Los comerciantes de aquella castigada población ponen, aunque inútilmente, el grito en el cielo, y La Opinión pública denuncia à diario nuevas atrocidades.

Véase la muestra:

«Los procedimientos que se emplean para el cobro (el de los arbitrios) son cada día más veisminosos, constituyendo tal embarazo para el trafico mercantil, que éste tendrá que extinguirse por completo

No se permite la salida de ninguna mercancia. ya para la exportación por mar ó para el interior. sin que sea entregado à los vigilantes el permiso de salida, firmado por el administrador que tiene su oficina en la casa Ayuntamiento, donde hacen concurrir à los conductores con los vehículos de traosporte para efectuar el pago de los derechos. después de examinar la mercancia y hacerles declarar la cantidad que llevan.

Resulta, pues, que no sólo se hace contribuir à estos vecinos al pago de los ingresos de este Municipio, sino también á todos los consumido. res de la comarca y de otros paises, en considera. ción sin duda y por agradecimiento a que vienen á surtirse en nuestra plaza, ó porque eligen nuestro puerto para sus trasportes maritimos, ocasio. nándoles, al mismo tiempo, toda clase de entorpecimientos vejaminosos y demoras en sus oparaciones.

No se exceptùan del pago ninguna clase de articulos.

Ni la sal, que ya está gravada por la tarifa de consumos.

Ni el esparto, la palma y el cogollo, que se embarcan para el extranjero.

Ni los tablones de Rusia y los rollizos de Portugal que se extraen para el interior.

Ni los marmoles de Macael que vienen de transito para ser embarcados. Ni el carbón mineral de Inglaterra que io lle-

van de aquí para las fráguas y para las máquinas de los pueblos del interior. Todo, en fin, lo que da alguna vida y movi-

miento á nuestra población y proporciona algún trabajo à los obreros, es objeto de trabas y gravámenes acordados por este Ayuntamiento.» La embriaguez. -Se está dando el caso

que la tolerancia de las autoridades para ciertos cabayeros, que tienen la costumbre de empinar el codo más de lo regular, dá ocasión á que se fomente la embriaguez. El artesano, sabe que si abusa de las bebidas

la cárcel le espera y esto le hace à muchos abstenerse en las libaciones, pero el señorito que vé que las autoridades toleran y respetan sus escesos, concretándose lo más, á acompañarles á sus casas, lejos de temer al castigo sigue aumentando sus vicios á la sombra de la impunidad.

No hace muchos dias, oimos, sin ser vistos, un diálogo sobre este particular à uno de los agentes de la autoridad, que se quejaba amargamente de los restringidas que se hallaban sus facultades para hacer justicia por igual, lo mismo al alto que al bajo.

El pobre agente decia: - Es imposible quitar los abusos; si el que los comete es pobre y a nadie conoce, paga el infeliz, por el compañero en penas y fatigas, que teniendo influencias, se ampara de ellas y exime su responsabilidad. Y no digo nada el caballero, porque este puede apalear impunemente en la calle, dar escandalo público y embriagarse y sí uno lo prende, como es de justicia, le cuesta la cesantia. Y es esta la segunda vez que estoy empleado y, la primera vez me dieron el cese porque quise lievar à la prevención, por escándalo público, à un hermano de un concejal.

Así es que ahora, para hacer justicia á todos por igual como creo que debe ser, según mis cortas luces, lo que hago es no llevará la prevención ni à pobres ni à ricos, ni reprimir contiendas entre artesanos ni senoritos.

Estas reflexiones del agente serán pero grullades, ya olvidadas, pero cada día mas verdade-

Novillada. - El domingo próximo 7 del corriente se verificará una novillada en nuestro circo taurino por la Sociedad Espartero, en la que se lidiaran tres novillos, siendo dos de muerte y uno de capeo.

Los encargados de la lidia son Manuel Morales y Genaro Martinez, como espadas; picadores Juan Martinez, Manuel Carmona y Carlos Guerrero, y banderilleros Ramón Campos, Fernando Estrella, Antonio Guerrero, Juan Real, Federico Bernéz, Miguel Zapata y Pedro Cañadas.

La corrida dará principio á las cuatro y media de la tarde.

Vacante. - Se halla vacante la plaza de médico cirujano de Beires, dotada con el sueldo anual de 125 pesetas.

Doctor - Ayer llegó á esta capital, nuestro paisano y querido amigo el doctor Garin y Magan, cirujano dentista, director y propietario de la cinica dental de Madrid, que viene a pasar una corta temporada entre nosotros, hospedándose en la fonda de Tortosa, donde ha abierto su gabinete à la altura de los que hay establecidos en las principales capitales de España.

Auxiliares. — Han sido nombrados auxiliares para el cobro de las contribuciones de las zonas de Sorbas y Gergal los Sres. D. Francisco Garcia Navarro y D. Juan Martinez Siles respectivamente.

Viageros .- Ayer llegaron à esta capital en el vapor de Malaga, procedentes de Madrid, nuestro estimado amigo D. Miguel Jimenez Aquino y D. Manuel Merelo Gomez de Talavera.

Boda.- En el próximo mes de Septiembre contraeran los sagrados lazos matrimoniales una bella señorita, muy conocida de nuestra sociedad, con un simpatico jóven que ocupa un puesto en las oficinas del Senado español.

Algo hueno. - Con la instalación de la féria

en los boulevares, algo bueno se vá a conseguir, porque se están construyendo las tageas de canteria para los árboles desde el Teatro de Noveda. des hasta la plaza circular.

Teatro de Novedades. - Anteanoche se puso en escena la bonita comedia de D. Miguel Echegaray titulada El Octavo no mentir, en la que se distinguieron las señoras Constan, Llorente y Sta. Muñoz.

Esta última tan discreta y simpática como siempre.

También el Sr. Espejo, Martinez y demás actores, desempeñaron con sin igual acierto sus papeles.

Hoy se pone en escena la notable comedia Elhombre de mundo.

Solares .- Con muy buen acuerdo los duenos delsolar contiguos la nueva casa de la señora viuda de Gimenez, están cerrandolo con una bnena tapia.

Lo mismo debieran hacer los demás propietarics del indicado sitio, para evitar escenas y vistas poco convenientes y agradables.

Marcas. -Se hacen toda clase de marcas para barriles de uva, en la Rambla del Obispo, número 42.

Junta de Obras del Puerto de Almeri . - La recaudación obtenida durante la segunda quincena del mes de Julio por toda clase de arbitrios de puerto y con destino á sus obras, ha sido la signiente:

	PESETAS.
Por toda clase de importaciones	1 164 07
Por idem idem de exportaciones 60 por 100 de carga y viajeros em-	
barcados	373.51
sembarcados	2 694 07
Total. Cuya suma de las figuradas cuatro mil tas cuarenta y cinco pesetas y sesenta y mos ha ingresado en la Depositaria de la	cuatrocien-

Circulo Literario. - En la gacetilla que ayer publicamos sobre esta Sociedad, se omitió, por error de caja, consignar que lo acordado por la Junta habia sido instalar un pabellon en el real de la féria, delante del local que ocupa el Circulo.

Esto hace faita aqui. - El periódico oficial publica una real orden, por la que el Estado cede el edificio y terrenos de la actual Carcel de Alicante à la Junta creada por virtud del Real decreto de 22 de Octubre de 1891, a fin de que, procediendo en su dia á la enajenación en pública subasta de dicha finca, destine su producto à la construcción de una nueva Carcel y Prisión correccional.

Apropósito. Se ha reunido aqui la Junta creada con este objeto?

Que sepamos, no; pero la reunirá pronto el Alcalde, pues desde Enero de este año, hasta laifecha, han pasado ya mas de seis meses y no creemos que se demore por mas tiempo un asunto que tanto importa à la localidad.

Lo mismo que por aqui. - En algunas | ciudades francesas se lleva a tal extremo el cuidado de evitar incomodidades al vecindario, que nadie ha censurado el acuerdo recientemente tomado por el Ayuntamiento de Ems, contra los pianos.

El Alcalde de Ems ha prohibido tocar el piano á cualquier hora del dia ó de la noche en habitaciones que tengan las ventanas abiertas.

Otros Ayuntamientos franceses no permiten que se toque el piano después de las 12 de la noche. Quisiéramos que en esas capitales francesas se cometieran las mismas vejaciones que sufren los vecinos, con la féria, los urmarios, la falta de limpieza y riego en las calles de Almería á ver si el vecindario

Pero en algo se han de conocer los pueblos cultos de los que andan como los nuestros a la cola de la civilización.

era tan sufrido como el nuestro.

Vendedores ambulantes. - Los hay en Almería para todos los gustos. Desde el que expende al público por calles y paseos su mercancia de avellanas y cacagúes hasta el ciego vendedor de billetes de Loteria nacional ó colonista, han adoptado, de poco tiempo á esta parte un nuevo sistema de pregon, que es capaz de tirar de espaldas al mas indiferente y despreocupado de los que oyen las palabras soeces y descompuestas, y hasta los versos y dicharachos pronunciados por tales industriales de nuevo cuño, sin que haya agente alguno de autoridad diurna ó nocturna que ponga freno à tales desvergüenzas.

Ayer mañana, sin ir más lejos, pregonaba un ciego el número de un billete de Loteria con pitetos propios de gente mal educada.

Rogamos al Sr. Alcalde y á sus dependientes se sirvan poner coto al lenguaje libre de esas personas, aunque no sea mas que por consideración y respeto a la numerosa colonia extranjera y forastera como hoy reside en Almeria.

La Agencia Almodovar, Puerta del Sol, núm. 9, entresuelo izquierda, Madrid, es un Centro que cada dia adquiere más importancia, por los excelentes resultados que en la mayoria de los asuntos que se le encomiendan obtiene. La actividad con que los gestiona, la inteligencia con que los dirige, y la economia de sus honorarios, son los principales factores del éxito.»

A los Alcaldes. - Un antiguo funcionario público, desea desempeñar una Secretaria de Ayuntamiento. En esta imprenta darán razón.

Se vende un solar frente à la plaza de Toros, que tiene 8 metros de fachada por 13 1 de fondo y sacados los cimientos para la construcción de una casa de planta baja. En esta imprenta daran razón.

Gaceta.

DIA 2.

Gobernación,-Decreto mandando proceder á la elección parcial de un senador por Zaragoza.

Ultramar.-Decreto disponiendo que a partir del dia 1.º de Octubre próximo se de principio por la Caja general de Ultramar al pago de los abonarés que hayan sido examinados y reconocidos por la Intendencia superior de la Deuda.

Hacienda.—Ley concediendo un crédito extraordinario para atender à los gastos que pueda ocasionar la epidemia colérica y enfermedades epidémico-contagiosas.

Santo del dia.

Santos y Cultos de Mañana. - Dia 6 sábado, La transfiguración del Señor, Stos. Justos y Pastor, hs. mrs., patra de Vejer Alcala de Henares y Castellar' Sixto II Papa, Esteban y cfrs. mrs.

Liturgia: La misa y el oficio divino de la Transfi-

guración de Nuestro Señor Jesucristo con rito doble mayor. (En la Catedral se solemniza de 2.º clase) color rojo.

Catedral: A las 8 misa cantada en honor de la Santísima Virgen Maria. A las 8 y media prima, tercia misa mayor, sexta nona.

Por la tarde: A las 4 horas canónicas.

Sto. Domingo: A las 7 misa cantada en honor de la Santisima Virgen Maria. A las 8 misa conventual. Por la tarde: A la oración solemne novena en honor del Glorioso Padre Sto. Domingo de Guzman, con letrillas, silve y letania cantadas,

Comunidades Religiosas: A las 6 112 Misa de comunión ejercicios piadosos. Misa de la Virgen. Rezos del día. Por la tarde: A las 6 1/2 ejercicios espiri-

tuales, rosario, salve, letania cantaga. Demás Iglesia: A las 6 1/2 Misa cantada en honor de la Santisima Virgen Maria. Conventual à las 8 y 12 rosario estación salve letania y Sto. Dios canta-

dos á la oración. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de Belénjen la capilla de San Indalecio de la Santa Iglesia Catedral.

Juzgado Municipal. Dia 4.

Nacimientos.

Miguel Guerrero Quesada y Luis Gimenez Gar-Cla.

Defunciones. Ninguno.

Casamientos Juan Cortés Codina con Maria Yébenes Hernandez.

Mercado de Lóndres

TELEGRAMA. Londres 2 de Agosto de 1892. Cobre barras Chile. . . . L. Cáscara.... Estaño inglés. Lingotes. . . . » Plomo español.... Hierro escocés. Warrauts. . . Acciones Rio Tinto. 15 Tharsis. Deuda española 4 0,0 exterior.. Cambio tres meses.

Mercado de París. París 1.º de Agosto de 1892. Obligaciones ferro-carril Linares Almería. . francos.

Acciones C. Fives-Lille.. . . 510 » Aguilas. . . . Thomas Morrison y Compañía, Pescadores 66, Almería.

Ayola é Hijo

Se hacen de todas clases y tamaños por los procedimientos más nuevos y rápidos que hasta hoy se conocen en la galeria modelo que han instalado los Sres. Ayola é hijo en la planta baja del Hotel Róma. Colorido por un nuevo procedimiento que está llamando la atención, no solo por lo bonito, fino y elegante, sino por lo barato, pues está al alcance de todas las fortunas, como igualmente los retratos en ne-

gro que los hay desde veinte reales la media docena en adelante. Dichos artistas solo permanecerán en esta la tempor da de baños, ó sea hasta el mes de Septiembre, por lo cual suplicamos a las personas que deseen retratarse no lo dejen para los últimos días con el objeto de poderles entregar los trabajos a su debido

tiempo y no precipitarlos. Horas de trabajo y despacho todos los dias de nueve a cinco.

A LOS COSECHEROS DE UVA.

Alambres galvanizados Sulfato de cobre de primera ros de castaño Duelas de roble

Barriles marca Patente de 50, 55 y 60 libras de cabida à precios reducidos. CASA DE

Vicente Gay y hermano.

9 30

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

Cura 'os padecimientos del estómago.

(Véase en la cuartaplana.)

Lisboz. A pesar de la negativa de la prensa oficiosa es seguro que en breve se hará público que se haya en crisis el actual gobierno.

INTERIOR.

Madrid 4, 10 30 m. Se reciben extensos telegramas dan do cuenta del espectaculo grandioso verificado en Palos.

En Paris han ocurrido sels defunciones del colera. En Alfortville Tours han ocurrido varios casos.

En Vigo se amotinaron las vendedoras de la leche. -P. Madrid 4, 7.50 n.

Manana se ordenara à les Goberna. doras anuncien la convocatoria para las elecciones provinciales para el dia 11 de Septiembre.

La prensa de Herlin dice que en un fuerte cerez de Metz se han dado va rios casos de colera. -P.

Madrid 4, 8.25 n. Se hallan en alza les valores españo. I del Casino Federal,

les en Londres. Atribuyese à los rumores de que se ha concertado un empréstito de dos millones de libras en tre España y el Banco de Paris.

En Vigo se ha restablecido el orden por la Guardia civil. - P.

Madrid 4, 9.30 n. El ministro de marina Sr. Heranger ha firmado dos reales ordenes para la construcción de dos canoneros que se Hamen «Vicente Fance» y (Alonso Finzon».

En Genova les fiestes del Centenario de Colón han resultado brillantísimas.

Bolsa. 4 por 100 interior, 69-90. 4 por 100 exterior, 73 60. 4 por 100 amortizable, 39-35. Londres à 90 dias vista, 28.98. Paris idem vista, 15-15.-P.

Madrid 4, 10 50 n. La «Gaceta» de manana publicará dos rezies decretos, uno aprobando el reglamento de la cobranza del impuesto de minas y otro disponiendo el concurso para el arriendo de las cédulas. - P.

Madrid 4, 11 m. Se ha promovido un grave conflicto militar con motivo del ascenso de Santelices, siendo más antiguos Echalce, Obregon y Contreras. Estos renunciaron à sus cargos.

Las monedas que se acunan por cuenta del Banco de España son de cuatro duros .- P.

D. J. Marchado Gimenez.

cirujano dentista, PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Horas de consultas y operaciones de 10 á 1 de la tarde. Calle de San Francisco esquina à la de Alava.

Muebles.

Sillas de caoba enterisas de doble tapiceria las que se vendian á 7 duros á 5. Colchones Sommier de matrimonio á 5 duros, hay

muebles de todas clases. Ebanisteria de Clemente Lorenzo, Glorieta S. Pedro núm. 2.

Se alquila

la antigua Posada del Catalan. En el paseo del Principe, núm. 37, altos, darán razón. 1-6

Centro de suscriciones

FERNANDO S. ESTRELA. Paseo del Principe, 11, Almeria.

Suscrición permanente à toda clase de Ilustraciones y periódicos de Modas.

Nuevo taller de encuadernaciones. En este nuevo taller se hacen encua ernaciones desde la más lujosa á la más corriente á precios muy económicos. Se fabrican por encargo estuches de to-

das clases. Depósito de modelación impresa para todos los ramos de la Administración y Empresas particulares. Listas talonarias de inquilinatos á 5 y 6 reales.

La Unión y El Fénix Español



COMPAÑIA DE SEGURCS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. (Paseo de Recoletos.)

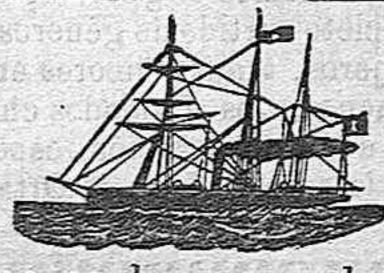
Garantias Capital social efectivo . . . Pesetas 12.000.000 Primas y reservas. » 40.697.908 Total. »
29 AÑOS DE EXISTENCIA. 52.697.980

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía nacional contrata seguro contra los riegos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público. habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48 301.575,33.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente la de Vida entera, dotales, Renias de educación, Rentas vitalicia y Capitales diferido à primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Adolfo Bibiloni de Castro, Tiendas 23 y Perea 2, Almeria.



Vapores de gran velocidad COMODIDAD Y BUEN TRATO A BORDO.

Con el fin de evitar los perjuicios que ocasiona a los señores viageros el no efectuar las salidas de los vapores en un dia fijo de la semana la Compañia Hispano-Argelina participa al público que à partir desde hoy, sus vapores saldrán solamnnte del puerto de Almeria para Oran los miércoles, quedando suprimidas por completo las salidas en otro cualquier dia de la semana.

Para más informes, en Almeria, Puerta de Purchena, Engendro núm. 1

nueva se ha trasladado de la caso del Teatro núme-ro 2 al paseo del Principe núme 11, local que fué del Casino Federal, 3-5

Vapores fruteros.

Para Liverpool. El acreditado vapor «Zena» liegará á este puerto el dia 5 actual y saldra el mismo dia con la carga que tenga directo.

Para Liverpool y Glasgow. El magnifico vapor «Escurial» llegara el 7 y saldrá el 8 con la carga que haya podido tomar. Consignatario D. José Gonzalez Canet.

Vapor «Nuevo Valencia»

Saldrá de este puerto el dia 11 de Agosto para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

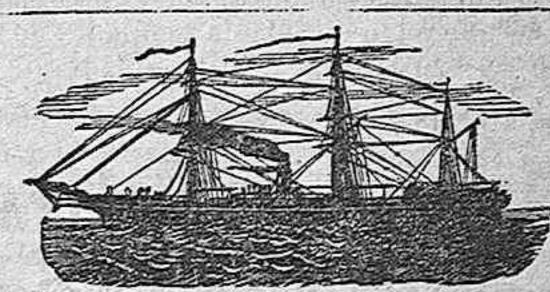
Se alquila

Un almacén en la calle de Guadiana próximo á la Puerta de Purchena. Razón Alfareros 1. 5-5

Vapor frutero

«El Elsa», de gran velocidad llegara à este puerto el 5 del corriente saliendo fijamente para Londres directo el día mismo de su llegada, admitiendo sólo un pico de carga de 2 500 á 3.000 barriles para completar.

Para informes en esta . F. Lopez Sanchez, Gerona 1.



Vapor «Numancia».

Este magnifico vapor de la acreditada casa de lo Sres. Acuña é hijo en liquidación, sale de este puero todos los viernes para Orán y de Orán para Almeria todos los sábados.

Se despacha por sus armadores, Paseo del Principe número 27.

Venta.

Se hace de una casa de planta baja, on tres naves, situada en la calle de Murcia, mar ada con el número 65. Darán razón en la misma casa, 4-10

Alvarado para Londres, llegará el sábado 6 saliendo directo el domingo 7. Solis para Liverpool.-Llegará el martes 9 salien-

do directo el miércoles 10. J. Canningham para Londres .-- Llegará el miércoles 10 saliendo el jueves 11.

Se despachan por los Sres. Spencer y Roda.

Thomás Morrison y C.ª Pescadores, 66.

ALMERIA. ALMACEN DE METALES y materiales para minas cemento, sulfato de cobre, etcétera.

DEPOSITO DE EXPLOSIVOS. Compra y venta de minerales, metales, metales

viejos, etc. SEGUROS MARITIMOS SOBRE LA VIDA Y CONTRA INCENDIOS.

Comisionistas internacionales.

Cansignatarios de Buques.

Agentes y corresponsales: Morrison Kekewich y C. 70 Gracechurch, Street, Londres.

Ed. Quiedeville 55, rue de Chateaudun, Paris. Thomas Morrison, C.', Marina 44, Huelva. San Isidoro 14, Sevilla.

Calle Vergara, 7, Barcelona. Teatro Nuevo, Bilbao. Pontou 5, Linares.

Para Liverpool directo. Vapor (Elvira.)

Sale hoy fijamente admitiendo un resto de barri-Consignatarios Sres. Ruiz Reyes é hijo en liquida-

Vinos tintos.

Legitimos del Priorato y Valdepeñas de calidad muy superior acaban de recibirse en el Bazar de Ultramarino del Malagueño. 2.- Marquesa. - 2.

Rollizos para puntales.

En los Almacenes demaderas de los Sres. Viuda y sobrino de Julian Gimenez, se ha recibido un cargo de Rollizos de metros 2,20, 2,50, 3,11, 4,44 y 5,60 de largo.

ESPECTA CULOS.

TEATRO NOVEDADES. COMPANIA DRAMATICA

DIRIGIDA POR DON MANUEL ESPEJO.

1. Sinfonia. 2.5 La comedia en 4 actos titulado: El hombre de mundo.

Entrade general 50 centimos. A las 8 y media,

SOLUCION AL ROMBO ANTERIOR.

MIO DAVID MATARAN SEDAN SEN

ANACROSTICO

Agujetas. Ecijano. Espartero. Jarana. Lagartijo. Ojitos. Ostión. Rebujina. Señorito.

Valencia. Con la inicial de cada torero, formar el nombre y apellido de un eminente artista español.

Receta culinaria.

Patatas con salsa blanca.—(Intermedio). Luego de cocidas en agua pélense y cortense en tajadas redondas, arrégiense en el plato en que deben servirse y échesele encima la salsa blanca, la cual se hará con preferencia de harina de patata.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el dia de ayer. Cebada, á 21 y 22. Maiz, á 29 y 30. Garbanzos, á 18 y 24. Aceite, a 50 y 51. Harina, á 17, 18 y 20.

Vino, à 40. Aguardiente, à 70. Vinagre, á 16. Arroz, à 22. Habichuela, á 16 y 18.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos

del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalía ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en gee neral para todas aquellas molestias que reveelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DFPOSITO. - Sevilla: El autor: farmacia

Globo: Tetuan, 20. Almeria: Botica de Santo Domingo de Don Juan Vivas Perez, Solis 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

Francisco Lopez Márquez.

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Algibes, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especial construcción y á precios desconocidos. Hay lápidas haste de 10 pesetas.

Bazar Parisien.

31 - Granada. -31. Cristales planos, muselinas y colores hay un gran surtido de todos tamaños. Se ponen á domicilio. Para porcelana, loza, cristal, jugueteria y otros muchos más artículos visitad este Bazar. Entrada libre.— Precio fijo.

Procedente de Granada.

Una señora soltera, de muy buenas cualidades y presencia, sola, desea colocarse de institutriz, para parvulos en casa de los padres, ó á falta de lo indicado, para ama de llaves. Darán razón, Fonda del Comercio.

A los mineros y agricultores

Dirigirse à D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilégiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefre y cordón é impermeables y pólvoras de todas cla-

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañia Agricola y Salinera de Monte Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economia sobre los mejores estiércoles de un 200 p.010, y con el beneficio de evitar larvas y malas yervas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clases de árboles. Especialidad contra las enfermedades de naranjo.

La Unión Comercial

Fundada en 1860.

CAPITAL DE GARANTIA PESETAS 62.500.000 Esta importante y acreditada Compañía, contrata seguros sobre espartos, duelas, barriles, arcos y serrin de corcho.

Para informes dirigirse al Sub-director en Almeria, D. Emigdio Barros, calle Martinez Campos, 3.

Consulta.

Don Juan Garcia Gomez y Mipoli. Licenciado en Medicina y Cirugia, y especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta diaria de 12 à 2 de la tarde. Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sábados de 2 á 4 de la tarde.

21.- Tiendss.—91.

En este acreditado establecimiento de quincalla, paquetería y bisutería, se han recibido grandes remesas de abanicos, sombrilias y quitasoles para caballeros y señoras; guantes y mitones de seda, perfumería francesa y del reino, gran novedad en agremanes de seda en colores y negros para trages, cintas, encages y botones, cinturones de seda y de piet para señora, bateria de cocina y efectos de hierro con baño de porcelona, el esquisito chocolate de la fábrica «La Española» y otros muchos artículos.

Paseo de Melan cólicos 4 (Ronda de Segovi y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia) MADRID.

Grandes y escogidas colecciones, á la vista y elección de los compradores, de árboles frutales, dá sombra y adorno, y coniferas en todas clases, variee dades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y acediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Ma-

Catalogos y noticias, en el establecimiento (teléfo no 1.141) y en la oficina central, calle de San M guel, 27, 1.º izquierda (teléfono 1.149).

ALMERIA.

I mprente de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TARIFA DE PRECIOS

EASTERNITURE ENTERNAME PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plana de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.º plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.º plana 40 cts. línea cada dia.

Idem 3. idem 20 idem

idem

4.° idem 10 idem ldem Comunicados y reclamos 40 idem

idem idem

Los suscriptores á La Crónica pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, Em-LIO BERRUEZO RUEDA.

BAZAR DEL SIGLO

El simpático Juan Lopez. dueño del Bazar del Siglo, situado en esta plaza en calle del Santo Cristo no tiene competidor en todo el mundo, esto es fijo, pues posée el mejor calzado que jamás se ha conocido; botinas de hombres se dan por seis pesetas, clarito, y de cuantas clases quiera a encontrarán los nacidos; advi tiéndoles à ustedes que, solo por dos realitos, à aquellos que nos visiten la cabeza le cubrimos para que al estar al sol no cojan un tabardillo. JUAN LOPEZ Y LOPEZ.

MAQUINA DE VAPOR decuatro caballos de fuerza en muy buen uso. PRENSA HIDRAULICA

Calle del Santo Cristo.

nglesa, se venden. Francisco Godoy, calle de Hércules (pilar de la Polka) darán razón.

an el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herra mientas para los trabajos del campo y carre teras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios à precios económicos como tambien se instalan pararayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módi-C 38.

Traslado.

El establecimiento de los señores y Orta Compañia, hoy D. José Maria Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado à la calle de Marin número 18 y 20, en donde se hallaba la fabrica de chocolates de D. Ginesa Lopez.

Al participarle á nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniaes y extranjeros, vinos y licores en las meores condiciones, los afamados chocolates, hés y cafés de la elaboración especial del undador de la casa D. Juan de Orta.

MII. PESETAS AT, QUE PRESENTE

Cápsulas de Sándalo

mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente odas las ENFERDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla e oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones cientí cas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España. - Depositario en Almería: J. Vivas Pere. Se remiten por correo anticipando su valor.

Colegio de San Luis Gonzaga. DIRIJIDO POR EL PROFESOR DON RAFAEL BEDMAR Y PRADAL.

Plaza de Flores 4, bajo.

El plan de estudios de este acreditado Centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus res grados, párvulos, elemental y superior, repaso de 2.º enseñanza hasta el grado de Bachiller, clases especiales para la carreras del Comercio, Telégrafos, é idiomas. etc.

Hay clases extraordinarias de noche. Se admiten alumnos internos, medio intern permanentes y externos.

NO MIS CIBELLO BLANCO.

Agua española.

Para aumentar, dar color, brillo, vigor y hermosura al cabello, se expende á 3 pesetas frasco en las farmacias de D. José Quesada D. Antonio Fernandez y en la Drogueria de D. Antonio Guillen, Puerta de Purchena.

Compañia de Seguros Maritimos y Terrestres ESTABLEGIDA EN MILAN. Capital desembolsado: L. 3.000.000.

Esta acreditada Compañia asegura á condiciones especialmente ventajosas todas cuantas mercancías de importación como de exportación ya sea en buque de vapor ó de vela, garantizando la seguridad en los contratos y escrupulosidad en la liquidación de siniestros.

Agente en esta plaza José Garcia Rodriguez, calle de Granada número 96.

Doctor Rubira.

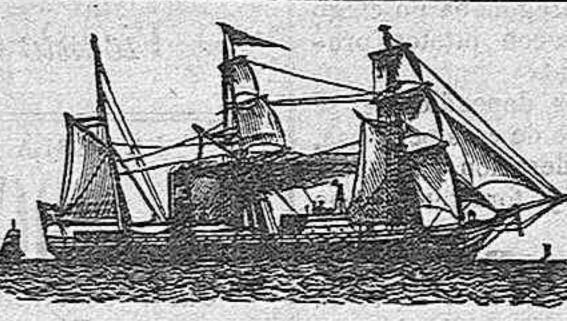
Calle de Torres número 1. Asiste à los partos y consultas à domicilio. Además vé enfermos en su casa desde las 11 á las 2 de la tarde.

SERVICIOS

DE-LA

COMPANIATRA ATLANTICA

de Barcelona



SERVICIOS

COMPAÑIATRAATLANTICA

DE LA

de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ .- Combinación à puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander. LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India Chinz, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes a partir del 8 de Enero del 92 y de Manila scada 4martes à partir del 12 de Enero de 1892.

LINEA DE BUENOS-AIRES. - 6 Viajes regulares para Montevidoo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.-Vajes regulares para Fernando Póo, con escalas en La-Palmas, pu rtos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea?

SERVICIOS DE AFRICA.-Linea de Marruecos.-In viaje mensual de Darcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger = Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lúnes, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los mártes, juéves y sabados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasageros a quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasages de ida y vueltas. Hay pasages para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de unaño sino encuentran trabajo.La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques AVISO IMPORTANTE, -La Compania previene à los senores comerciantes, agricults

res industriales, que recibirà y encaminará á los destinos que los mismos desiguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo se re vidos por lineas regulares.

Consignatarios; M. Ruiz Royes é hijo en liquidación.

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPAÑTA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8 .- MADRID